ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:15 nueve horas con quince minutos del día 10 diez de enero del año 2023 dos mil veintitres, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Contraloría, sito en la Calle Benito Juárez Número 127, Colonia Centro, C.P. 58000; reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, con la finalidad de atender lo establecido en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo y llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 dos mil veintitres; con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Comité de Transparencia, del "Índice de Expedientes Clasificados Como Reservados", de conformidad con lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado. "Anexo A".;
4. Presentación y análisis de la información contenida en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a esta Secretaría de Contraloría en lo relativo a los informes **mensuales** de cada una de las áreas, así como los informes **trimestrales** entregados a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, de manera trimestral.
5. Presentación en captura de pantalla del correo electrónico de fecha 05 cinco de enero del 2023 dos mil veintitres, remitido a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información del Poder Ejecutivo, en el cual se advierte que esta Secretaría Técnica presentó oportunamente: el "Informe Anual de Solicitudes de Información, Solicitudes de Protección de Datos, Procedimientos de Verificación en materia de protección de datos personales, Recursos de Revisión y Denuncias correspondientes al año 2022"; dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

6. Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2023 dos mil veintitres.
7. Presentación por parte de la Secretaría Técnica del "Reporte de las solicitudes de acceso a la información", recibidas a partir del **28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós al 29 veintinueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós,** dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO NÚMERO 1: Lista de Asistencia y verificación de quórum legal.

En cumplimiento con el orden del día y de conformidad a lo establecido en el artículo 124 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia, haciendo uso de la voz procede a pasar lista de asistencia, contando con la presencia de:

- L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia de la misma Dependencia.
- Lic. Sergio Leonel Ángeles García, Director de Desarrollo Organizacional, e integrante del Comité de Transparencia.
- C.P. Jaime Corona Tinoco, Director de Auditoría Gubernamental, e integrante del Comité de Transparencia.
- Lic. María Elena Lozano Álvarez, Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, e integrante del Comité de Transparencia.

Con la presencia de 4 cuatro miembros del Comité, existe quórum para la realización de la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023 dos mil veintitres, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, bajo el siguiente Orden del Día;

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

PUNTO NÚMERO 2: **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**

En atención al segundo punto del día, la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO 3: Presentación, Análisis y en su caso Aprobación del Comité de Transparencia, del **"ÍNDICE DE LOS EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS", y el acuerdo de reserva de cada uno de ellos.**

Con base en las disposiciones normativas en la materia, sobre la presentación del "Índice de los Expedientes Clasificados Como Reservados" en cumplimiento a los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 15 de abril de 2016, y el Artículo 86 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, que señala: "***Cada Área del sujeto obligado elaborará un índice de los Expedientes clasificados como reservados, por Área responsable de la Información del tema.***

El índice deberá elaborarse semestralmente y publicarse en Formatos Abiertos al día siguiente de su elaboración. Dicho índice deberá indicar el Área que generó la información el nombre del Documento, si se trata de una reserva completa o parcial, la fecha en que se inicia y finaliza la reserva, su justificación, el plazo de reserva y, en su caso, las partes del Documento que se reservan y si se encuentra en prórroga".

En ningún caso el Índice será considerado como información reservada"

Así mismo, de conformidad con el Artículo Décimo Tercero de los "Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas que respecto de los índices señala: "***...los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El comité de transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación***"

Se presentan los documentos entregados por las áreas señaladas, seguido por los

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

integrantes del Comité de Transparencia y obligados a elaborar el Índice de Expedientes Clasificados como Reservados como "***Anexo A***":

Sec.	Áreas	Documento
1	Dirección de Auditoría Gubernamental.	**DAG/004/2023**
2	Unidad de Mejora de la Gestión	**T.I.UMG/001/2023**
3	Órgano Interno de Control, denominado "A"	**OIC-A-001/2023**
4	Órgano Interno de Control, denominado "B"	**OIC-B-005/2023**
5	Órgano Interno de Control, denominado "C"	**OIC-C-002/2023**
6	Órgano Interno de Control, denominado "D"	**OIC-D-002/2023**
7	Órgano Interno de Control, denominado "E"	**OIC-E-006/2023**
8	Órgano Interno de Control, denominado "F"	**OIC-F-006/2023**
9	Órgano Interno de Control, denominado "G"	**OIC-G-007/2023**
10	Órgano Interno de Control, denominado "H"	**OIC-H-SECOEM-209/2023**
11	Órgano Interno de Control, denominado "I"	**OIC-I-003/2023**
12	Órgano Interno de Control, denominado "J"	**OIC-J-002/2023**
13	Órgano Interno de Control, denominado "K"	**OIC-K-009/2023**

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

14	Órgano Interno de Control, denominado "L"	**OIC-L-004/2023**

Dentro del mismo punto se concentra de forma electrónica a los correos establecidos para la recepción de los documentos de carácter institucional relacionados con el área de Transparencia el formato de **"ACUERDO DE RESERVA DE INFORMACIÓN"**, documento que remiten los titulares de cada área con el correcto llenado de la información de cada uno de los expedientes que se encuentran a su resguardo, mismo que acompañara al índice de expedientes clasificados como reservados (**Julio-Diciembre 2022** para su cotejo), de conformidad con lo establecido en el capítulo VIII de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Sistema Nacional de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentación y análisis a la información contenida en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a esta Secretaría de Contraloría. Con la presentación de los documentos recibidos, se solicita la aprobación del contenido vertido en los documentos anteriores por parte del Comité de Transparencia, quienes otorgan su anuencia por **UNANIMIDAD**.

PUNTO NÚMERO 4: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PORTALES DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, CORRESPONDIENTE A ESTA SECRETARÍA.

Prosiguiendo con el punto número cuatro, la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Presidenta del Comité de Transparencia, da lectura correspondiente al análisis e información contenida en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, correspondiente a esta Secretaría de Contraloría, por lo que se muestra a los integrantes del Comité, el contenido correspondiente a los informes mensuales y trimestrales remitidos por cada Dirección de esta Secretaría al día 31 treinta y uno de diciembre del 2022 dos mil veintidos, cumpliendo así con lo que al efecto dispone la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, que es garantizar el principio democrático de publicidad de los casos de Gobierno estableciendo las bases y la información de interés público que se debe difundir proactiva y

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

periódicamente.

Acordando los Directores de las diferentes áreas e integrantes del Comité de Transparencia, de esta Secretaría de Contraloría, turnar de manera puntual la información de transparencia correspondiente a su área a efecto de dar cumplimiento a los calendarios mensuales y trimestrales establecidos para la publicación de la información correspondiente, siendo esto dentro de los primeros cinco días de cada mes, por lo que refiere a los informes mensuales.

Acuerdo SECOEM.C.T.ORD. 10/01/2023-01. Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaria de Contraloría, dan por presentada la Información contenida en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente a esta Secretaría al 31 treinta y uno de Diciembre del 2022 dos mil veintidos.

PUNTO NÚMERO 5: Presentación por parte de la Secretaría Técnica de la siguiente informacion:

- Reporte Anual de las Solicitudes de Acceso a la Información;
- Informe Anual de Recursos de Revisión;
- Informe Anual de Denuncias;
- Informe Anual de Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales,

Todos ellos con cierre al 31 treinta y uno de Diciembre del 2022 dos mil veintidós; dando cumplimiento con ello al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Reportes que contienen 118 ciento dieciocho solicitudes de acceso a la Información; 7 siete Recursos de Revisión; 3 tres Denuncias; 0 cero Procedimientos de Verificación en Materia de Protección de Datos Personales.

PUNTO NÚMERO 6: Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2023 dos mil veintitres.

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Toda vez que se dio vista a los miembros del Comité con antelación a la presente reunión de la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias.

Se somete a votación la propuesta de calendario de las sesiones del Comité de Transparencia de esta Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2023 dos mil veintitres, el cual consiste en:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Primera Sesión Ordinaria	Lunes, 10 de enero de 2023
2	Segunda Sesión Ordinaria	Viernes, 10 de febrero de 2023
3	Tercera Sesión Ordinaria	Viernes, 10 de marzo de 2023
4	Cuarta Sesión Ordinaria	Viernes, 14 de abril de 2023
5	Quinta Sesión Ordinaria	Viernes, 12 de mayo de 2023
6	Sexta Sesión Ordinaria	Viernes, 09 de junio de 2023
7.-	Séptima Sesión Ordinaria	Viernes, 07 de julio de 2023
8.-	Octava Sesión Ordinaria	Viernes, 11 de agosto de 2023
9.-	Novena Sesión Ordinaria	Viernes, 08 de septiembre de 2023
10.-	Decima Sesión Ordinaria	Viernes, 13 de octubre de 2023
11.-	Decima Primera Sesión Ordinaria	Viernes, 10 de noviembre de 2023
12.-	Decima Segunda Sesión Ordinaria	Viernes, 15 de diciembre de 2023

ACUERDO SECOEM.S.C.ORD. 10/01/2023-02.- Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, aprueban por **Unanimidad** el calendario de Sesiones en los términos planteados, extendiendo que la hora de las Sesiones se precisaráa en la convocatoria respectiva.

PUNTO NÚMERO 7: **Presentación de la (s) ficha (s) técnica (s)** correspondiente (s) al "***Reporte de las solicitudes de acceso a la información***", recibidas a partir del **28 veintiocho de noviembre del 2022 dos mil veintidós al 29 veintinueve de diciembre del 2022 dos mil veintidós**, con los siguientes folios **161283622000113, 161283622000114, 161283622000115, 161283622000116, 161283622000117, 161283622000118, 161283623000001, 161283623000002, 161283623000003, 161283623000004, 161283623000005, 161283623000006 y 161283623000007,** dando cumplimiento al artículo 126, fracción VIII, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo

En este acto la L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia, Secretaria Técnica

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

de la Secretaría de Contraloría y Presidenta del Comité de Transparencia, somete a consideración de los integrantes del Comité las fichas técnicas de cada uno de los folios señalados en el párrafo anterior; mismas que se adjuntan a la presente Acta como "***Anexo C***".

Para lo cual, Lic. María Elena Lozano Álvarez; Lic. Sergio Leonel Ángeles García y C.P. Jaime Corona Tinoco; Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control; Director de Desarrollo Organizacional; Director de Auditoría Gubernamental e integrantes del Comité de Transparencia, emiten diversos comentarios, los cuales se incorporan a la ficha técnica correspondiente; resultando el siguiente acuerdo:

ACUERDO SECOEM ORD.S.C.ORD.10/01/2023-03.- Los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría, acuerdan por **UNANIMIDAD** dar respuesta a los siguientes folios **161283622000113, 161283622000114, 161283622000115, 161283622000116, 161283622000117, 161283622000118, 161283623000001, 161283623000002, 161283623000003, 161283623000004, 161283623000005, 161283623000006 y 161283623000007, con el presente acto quedan por enterados de los acuerdos tomados para la emisión de la información de cada área,** conforme a la ficha técnica establecida como "**Anexo C**", de la presente acta.

Cabe mencionar que se informa al Comité que de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado., se dió contestación a los folios **161283622000118 y 161283623000007, por ser notoria incompetencia en la solicitud de la información, lo que a la letra dice:** "***Artículo 79.*** *Cuando las Unidades de Transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de su aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los* ***tres días posteriores*** *a la recepción de la solicitud y, en caso de poderlo determinar, señalar al solicitante el o los sujetos obligados competentes. Si los sujetos obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberá dar respuesta respecto de dicha parte. Respecto de la información sobre la cual es incompetente se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.*"

<u>PUNTO NÚMERO 8:</u> Asuntos Generales y Cierre de Sesión.

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Con la lectura de este y último punto del **Orden del Día,** correspondiente a **Asuntos Generales y Cierre de Sesión**, se consulta a los integrantes si tienen algún tema a tratar y al no existir otro asunto que desahogar, se cierra la presente Sesión.

Se da por terminada la presente, siendo las 11:00 once horas, del día 10 diez de enero del año en curso, firmando los que en ella intervinieron, como prueba eficaz de su pleno y total consentimiento, expresando que en la suscripción de la presente no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio que pudiese anular el contenido de la presente acta.

FIRMAS

L.A.E. Chrystian Alejandra Márquez Valencia,

Secretaria Técnica y Presidenta del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría.

Lic. María Elena Lozano Álvarez,

Titular de la Unidad de Apoyo a Órganos Internos de Control, e integrante del Comité de Transparencia.

Lic. Sergio Leonel Ángeles García,

Director de Desarrollo Organizacional,e integrante del Comité de Transparencia.

C.P. Jaime Corona Tinoco,

Director de Auditoría Gubernamental, e integrante del Comité de Transparencia.

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.

Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría para el ejercicio 2023.

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Primera Sesión Ordinaria	Lunes, 10 de enero de 2023
2	Segunda Sesión Ordinaria	Viernes, 10 de febrero de 2023
3	Tercera Sesión Ordinaria	Viernes, 10 de marzo de 2023
4	Cuarta Sesión Ordinaria	Viernes, 14 de abril de 2023
5	Quinta Sesión Ordinaria	Viernes, 12 de mayo de 2023
6	Sexta Sesión Ordinaria	Viernes, 09 de junio de 2023
7.-	Séptima Sesión Ordinaria	Viernes, 07 de julio de 2023
8.-	Octava Sesión Ordinaria	Viernes, 11 de agosto de 2023
9.-	Novena Sesión Ordinaria	Viernes, 08 de septiembre de 2023
10.-	Decima Sesión Ordinaria	Viernes, 13 de octubre de 2023
11.-	Decima Primera Sesión Ordinaria	Viernes, 10 de noviembre de 2023
12.-	Decima Segunda Sesión Ordinaria	Viernes, 15 de diciembre de 2023

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán, de fecha 10 diez de enero del 2023 dos mil veintitrés, la cual consta de 10 diez fojas.

C. Benito Juárez #127
Col. Centro, C. P. 58000
Morelia, Michoacán.